



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS
MI BECA PARA EMPEZAR

Evaluación Interna

Programas Sociales de la Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN	4
II.ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	5
III.OBJETIVO	5
IV.METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	5
V.EVALUACIÓN INTERNA 2022	6
V. 1 MODULO DE INDICADORES DE RESULTADO	6
1. Información de referencia	6
1.1 Nombre del programa social.....	6
1.2 Unidades responsables	6
1.3 Año de Inicio del programa	6
1.4 Último Año de operación.....	6
1.5 Antecedentes del programa social	6
1.6 Objetivos	7
1.7 Descripción de las estrategias.....	8
1.8 Padrón de beneficiarios	8
2. Información Presupuestal	8
2.1 Clave presupuestal	8
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto ...	8
2.3 Descripción detallada del presupuesto.....	9
3 Análisis de Indicadores	9
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa	9
3.2 Indicador de Fin	10
3.2.1 Nombre del Indicador.....	10
3.2.2 Descripción	10
3.2.3 Método de cálculo	10
3.2.4 Frecuencia de Medición.....	10
3.2.5 Sentido del Indicador	10
3.2.6 Línea Base	10
3.2.7 Año de línea Base.....	10
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021.....	11



3.3 Indicador de Propósito.....	11
3.3.1 Nombre del indicador.....	11
3.3.2 Descripción	11
3.3.3 Método de cálculo	12
3.3.4 Frecuencia de Medición.....	12
3.3.5 Sentido del Indicador	12
3.3.6 Línea Base	12
3.3.7 Año de línea base.....	12
3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021.....	12
3.4 Metas físicas	12
3.4.1 Bienes y o servicios.....	13
3.4.2 Montos entregados.....	13
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	14
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.....	15
a) Distribución por sexo.	15
b) Distribución por tipo de beneficiarios.....	16
c) Distribución por Alcaldía.....	16
d) Distribución por nivel de escolaridad.....	16
V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	17
1. Diagnóstico y planeación.....	17
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	18
3. Seguimiento y monitoreo de actividades	19
4. Resultados	20
V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	20
V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	23
ANEXO	24



I. INTRODUCCIÓN

El bienestar de los niños y las niñas en la Ciudad de México representa el más grande anhelo de un Gobierno sensible, que sabe que los niños no sólo son el futuro sino el presente, al construir el Programa universal “Bienestar para niñas y niños. Mi beca para empezar” se inició una etapa distinta en la Educación pues las becas dejaron de verse como algo inalcanzable, que pocos podrían tener, se convirtió en un derecho que impacta directamente en la vida cotidiana de las comunidades escolares y el seno de al menos un cuarto de los hogares en la Ciudad.

Muchas son las historias de padres y madres de familia que han logrado con este recurso dar continuidad al proceso escolar, evitando que la falta de ingresos sea un factor en el abandono, pues esta beca no se da por familia, se otorga para cada uno de los estudiantes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, logrando llegar a obtener hasta 1,300 pesos mensuales en un hogar promedio con 3 niños en educación básica.

Desde el año 2019 el monto asignado a cada niño representa la erogación del gasto público social que mayores frutos rendirá en el futuro, pues invertir en la educación y la alimentación de nuestras niñas y niños no sólo es la mejor inversión es la mejor apuesta.

El Gobierno de la Ciudad de México abraza la igualdad, detona el cambio que pone la brecha de desigualdad casi inexistente para cada niña, para cada niño, garantizar el buen manejo de estos recursos es un reto en el universo de más de un millón de beneficiarios.

En esta evaluación podremos observar los impactos directos en las familias, como contribuyó este programa a mitigar las consecuencias de la pandemia COVID-19 y trabajar en las áreas de oportunidad para garantizar que ningún niño vuelva a sufrir desigualdad económica al estar inscrito en una escuela pública.

Cabe mencionar, que el día 06 de mayo de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se da a conocer la Modificación a la Nomenclatura del Fideicomiso; “Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México” por “Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México” toda vez que el cambio de denominación fue aprobada por el Comité Técnico, con el objeto de dar un marco de alineación a la Política Social que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad de México.



II. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Con esta evaluación se pretende establecer una línea desde la puesta en marcha del Programa Social “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar”, estableciendo el avance sobre la población beneficiaria, transparentando la direccionalidad de los recursos utilizados a lo largo de la operación del mismo.

Durante la pandemia de la COVID-19, el sostener el Programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar”, permitió a muchos hogares tener recursos para cubrir sus necesidades básicas.

III. OBJETIVO

El objetivo principal de la Evaluación Interna del Programa "Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar", es obtener un diagnóstico que nos permita conocer los resultados del Programa en su tercer año de operación, las fortalezas y las áreas que se deben apuntalar para lograr un progreso continuo, más eficaz, más eficiente y mejor en todos los aspectos.

Nuestras niñas y nuestros niños, de la Ciudad de México merecen desarrollarse en igualdad de condiciones, merecen permanecer en sus escuelas, con calidad educativa y condiciones que les permitan disminuir la brecha de desigualdad, que por mucho tiempo ha azotado a la educación infantil en México.

Al regreso a las aulas, después de la Pandemia por la COVID-19, nuestras alumnas y alumnos deben tener las mejores condiciones para continuar con su preparación y es primordial para el Gobierno de la Ciudad de México brindar las condiciones para que esto se lleve a cabo.

IV. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

De acuerdo con el enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social (EVALÚA) de la Ciudad de México que se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos). La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención.



Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.

V. EVALUACIÓN INTERNA 2022

V.1 MODULO DE INDICADORES DE RESULTADO

1. Información de referencia

1.1 Nombre del programa social

Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar”.

1.2 Unidades responsables

El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, a través de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, son los responsables de la operatividad del programa a través del personal que este determine, y mediante los sistemas de información correspondientes, supervisando el análisis del desempeño, eficiencia y efectividad en la aplicación del programa. El Órgano Interno de Control de la dependencia a cargo de instrumentar la política social en la Ciudad de México tendrá a su cargo la supervisión y control de todos los programas sociales que operen en la Ciudad de México, a través de los mecanismos e instrumentos que para tal fin establezca.

1.3 Año de Inicio del programa

Septiembre 2019.

1.4 Último Año de operación

El programa social continúa en operación.

1.5 Antecedentes del programa social

El Programa Social “Mi Beca Para Empezar”, entró en operación en septiembre de 2019, por sus alcances, dimensión y cobertura proyectada, se trata de una Política Social inédita a nivel local y nacional. Sin embargo, la política de otorgar becas en la Ciudad tiene varios antecedentes; entre los que se encuentran las transferencias monetarias a estudiantes de preparatoria, que han permitido garantizar el acceso social a los sistemas educativos, siendo esta una estrategia de intervención que cuenta con una gran amplitud de precedentes en la Ciudad.

En lo que respecta a estudiantes de educación especial, primaria y secundaria, los programas instaurados en previas administraciones tenían una cobertura limitada. Así, se identifica el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), que otorga el Sistema para el



Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF), cuyo comienzo data del mes de marzo del 2001 y que actualmente cubre a 23,715 niñas y niños.

En contraste, la cobertura de Mi Beca se dirigió de inicio a aproximadamente 1 millón 100 mil estudiantes. Otro programa de Becas, como el de “Niñas y Niños Talento”, ha funcionado en la Ciudad de México. En este caso, el acceso es restringido, ya que únicamente se entrega la beca de aproximadamente 300 pesos mensuales a niños y niñas matriculados en escuelas públicas que tuvieran una calificación superior a 9, teniendo una cobertura menor a 100 mil estudiantes en 2019. Este diseño, al estar basado en el aprovechamiento escolar, contribuye a reproducir desigualdades y a reforzar tendencias ya consolidadas entre quienes cuentan con buen desempeño académico, con lo que se agudizan las desventajas de quienes se encuentran en una situación de partida desfavorecida, no obstante que, todas las niñas y todos los niños tienen talento.

Es relevante considerar que, como ha sido señalado por la literatura especializada, el rendimiento académico de los niños y niñas tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar. En ese sentido, “Mi Beca Para Empezar” supone la extensión, ampliación, universalización y democratización de las políticas públicas de becas, de las que han prevalecido hasta ahora. Contribuyendo a la universalización de las becas para los estudiantes de toda la Ciudad, considerando que en 2019 el Gobierno Federal estableció las Becas para el “Bienestar Benito Juárez”, política que ofrece una transferencia monetaria universal a todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas del nivel medio superior. En el Programa Social “Mi Beca Para Empezar” el apoyo económico es individual, universal y se entrega a los padres o los tutores de cada estudiante mediante una Tarjeta Electrónica en la que se realizarán las transferencias monetarias por niño, a fin de que las familias tengan un recurso estable a lo largo del ciclo escolar.

El 06 de agosto de 2021, el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE), celebró la Onceava Sesión Extraordinaria, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, acordó el cambio de nomenclatura del Programa Social, “Becas Escolares de la Ciudad de México. Mi Beca para Empezar” a “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar”.

1.6 Objetivos

El objetivo general del Programa Social durante 2021 fue mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico (preescolar, primaria, y secundaria pública), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público.

Así mismo, proteger la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor



aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables.

En ese sentido, el programa entregó durante 2021 una beca de 400 pesos mensuales a niñas y niños matriculados en escuelas públicas de nivel preescolar, 435 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas (nivel primaria y secundaria) y de 500 pesos mensuales para los inscritos en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de los meses de septiembre a junio.

La beca se transfirió mensualmente.

1.7 Descripción de las estrategias

- Publicación de las Reglas de Operación.
- Difusión y divulgación.
 - a) Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
 - b) Portal de internet del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>.
 - c) Portal de internet de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación <https://www.seciti.cdmx.gob.mx>.
 - d) Portal de internet del Gobierno de la Ciudad de México <https://www.cdmx.gob.mx>
- Registro electrónico a “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” Preescolar, Primaria, Secundaria y CAM de nuevo ingreso, a través de la página <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>
- Validación de inscripción con apoyo de la Autoridad Educativa Federal.
- Entrega de vale electrónico a nuevo ingreso y/o extemporánea y reposiciones
- Publicación del Padrón de Beneficiarios.

1.8 Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios del Programa de “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar”, se encuentra disponible en el portal del Fideicomiso Bienestar Educativo y puede ser consultado mediante el siguiente link:

<http://drive.fidegar.cdmx.gob.mx/f/5a6fa30ab36f43e3a524/>

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

251226 S074 111110 4412 1177.

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, originalmente fue de 232 millones 500 mil pesos destinados a la entrega de apoyos económicos a 2,441 planteles de educación pública, en



coordinación con la Secretaría de Educación Pública, Autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México y padres de familia de las escuelas intervenidas.

Capítulo de Gasto	2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-
4000	\$1,470,200,000.00	\$1,330,163,160.00	\$ 4,410,600,000.00	\$3,766,275,740.00	\$ 4,701,969,700.00	\$ 4,641,035,625.00
Total	\$1,470,200,000.00	\$1,330,163,160.00	\$ 4,410,600,000.00	\$3,766,275,740.00	\$ 4,701,969,700.00	\$ 4,641,035,625.00

2.3 Descripción detallada del presupuesto

El programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar” en el ejercicio Fiscal 2021, reportó el ejercicio de \$ 4, 641, 035, 625. 00 (CUATRO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO pesos 00/100 M.N.) y concluyó con 1,121,119 estudiantes activos (cifra de beneficiarios al mes de diciembre 2021).

La Distribución por nivel educativo durante este periodo fue la siguiente: Nivel Preescolar \$400.00 Nivel Primaria \$435.00 Nivel Secundaria \$435.00 CAM en sus diferentes niveles \$500.

DISPERSIÓN POR MES 2021		
MES	BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
ENERO	1,185,242	\$445,882,150.00
FEBRERO	1,180,524	\$444,089,550.00
MARZO	1,143,593	\$430,143,000.00
ABRIL	1,146,456	\$431,210,730.00
MAYO	1,147,196	\$431,482,500.00
JUNIO	1,147,860	\$431,729,070.00
SEPTIEMBRE	1,199,459	\$513,570,970.00
OCTUBRE	1,199,442	\$514,546,590.00
NOVIEMBRE	1,199,206	\$515,937,915.00
DICIEMBRE	1,121,119	\$482,443,150.00

3 Análisis de Indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

El Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” persigue contribuir a la resolución de dos problemas sociales interconectados; la deserción escolar y la precariedad de los ingresos familiares.



Se trata, de una contribución limitada, incapaz por sí misma de solventar el conjunto de determinantes de tipo estructural que afectan a la reproducción de tales problemas, cuyas causas y efectos son multifacéticos y ampliamente complejos. No obstante, como se refería, ambos problemas sociales se encuentran claramente imbricados; se ha acreditado, empírica y teóricamente, a nivel nacional y comparado, una correlación positiva y significativa entre el nivel de ingreso del núcleo familiar y su logro educativo.

3.2 Indicador de Fin

Se protegerá la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables.

3.2.1 Nombre del Indicador

Alumnos beneficiados con el Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” en el ciclo escolar 2020- 2021 y 2021-2022.

3.2.2 Descripción

Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la población objetivo para contribuir a disminuir el rezago educativo a nivel de educación básica en la Ciudad de México.

3.2.3 Método de cálculo

$(\text{Total de alumnos beneficiados por el programa}) / (\text{Total de alumnos inscritos en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México}) * 100.$

3.2.4 Frecuencia de Medición

Anual.

3.2.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.2.6 Línea Base

1, 250, 000.

3.2.7 Año de línea Base

2020.



3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021

	2019	2020	2021
Nombre del Indicador	Alumnos beneficiados con el Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” en el ciclo escolar 2018- 2019	Alumnos beneficiados con el Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” en el ciclo escolar 2019-2020	Alumnos beneficiados con el Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” en el ciclo escolar 2020-2021
Fórmula	(Total de alumnos beneficiados por el programa) / (Total de alumnos inscritos en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México)* 100	(Total de alumnos beneficiados por el programa) / (Total de alumnos inscritos en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México)* 100	(Total de alumnos beneficiados por el programa) / (Total de alumnos inscritos en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México)* 100
Resultado Porcentaje	1,005,507 91.4%	1,195,350 95.6%	1,199,459 95.9 %
Aclaración	En las reglas de operación del periodo 2019, la meta a alcanzar fue de 1, 100, 000 alumnos. La meta fijada para los ejercicios 2020 y 2021 es de hasta 1,250, 000, becarios por mes, sin embargo como se plantea más adelante existe una variación en cada uno en el número de beneficiarios, tomando para esta comparación el número mayor de cada año.		

3.3 Indicador de Propósito

3.3.1 Nombre del indicador

Fortalecer los ingresos familiares, de la Población Objetivo mediante la Cobertura Universal del Programa para contribuir a disminuir la deserción escolar en Educación Básica en la Ciudad de México.

3.3.2 Descripción

Derivado de la pandemia COVID-19, en la Ciudad de México, como en el mundo, los ingresos familiares cayeron precipitosamente, muchas personas quedaron sin empleo o tuvieron que disminuir las horas de trabajo y con ello sus percepciones, los apoyos directos que reciben los hogares con alumnos en nivel básico en la CDMX evitando que la economía sea un factor más en el abandono escolar.



3.3.3 Método de cálculo

((Población beneficiaria con el Programa en el periodo) / (Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México)) * 100

3.3.4 Frecuencia de Medición

Anual.

3.3.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.3.6 Línea Base

Hasta 1,250.000 alumnos de escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

3.3.7 Año de línea base

2020.

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021

	2019		2020		2021	
	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios	Monto
Enero	-	-	1,009,478	\$333,733,520.00	1,185,242	\$445,882,150.00
Febrero	-	-	1,151,249	\$376,295,780.00	1,180,524	\$444,089,550.00
Marzo	-	-	1,165,021	\$380,272,520.00	1,143,593	\$430,143,000.00
Abril	-	-	1,178,165	\$384,365,660.00	1,146,456	\$431,210,730.00
Mayo	-	-	1,185,160	\$386,564,740.00	1,147,196	\$431,482,500.00
Junio	-	-	1,195,350	\$389,846,350.00	1,147,860	\$431,729,070.00
Septiembre	999,55,	\$333,252,840.00	1,179,405	\$384,482,740.00	1,199,459	\$513,570,970.00
Octubre	1,000,448	\$333,525,370.00	1,134,915	\$369,173,320.00	1,199,442	\$514,546,590.00
Noviembre	1,001,152	\$330,968,720.00	1,159,829	\$378,274,760.00	1,199,206	\$515,937,915.00
Diciembre	1,005,507	\$332,416,230.00	1,175,665	\$383,266,350.00	1,121,119	\$482,443,150.00

3.4 Metas físicas

En este apartado veremos la evolución, alcances e impacto que ha tenido el programa en la población establecida como meta, así como el apoyo que se ha dado a los que menos tienen.



3.4.1 Bienes y o servicios

2019	2020	2021
<p>En el ejercicio fiscal 2019 se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizaron transferencias monetarias mensuales de septiembre a diciembre, por un monto de \$330 pesos, en educación primaria y secundaria, \$400 pesos a CAM, por niña o niño inscritos en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México.</p> <p>El padrón de beneficiarios a considerar fue de hasta 1'100,000 (Un millón cienmil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en los CAM de nivel primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.</p> <p>En este estimado se considera a los estudiantes que cambien de escuelas privadas a públicas de los niveles de primaria y secundaria de Educación Básica o de traslado de escuelas públicas foráneas a la Ciudad de México.</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2020 se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de unatarjeta electrónica en el cual se realizaron transferencias monetarias mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre en el año, por un monto de \$300 pesos a preescolar, \$330 pesos, en educación primaria y secundaria, 400 a CAM, por niña o niño inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México.</p> <p>El padrón de beneficiarios a considerar fue de hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.</p> <p>En este estimado se considera a los estudiantes que cambien de escuelas privadas a públicas de los niveles de primaria y secundaria de Educación Básica o de traslado de escuelas públicas foráneas a la Ciudad de México.</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2021 se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de unatarjeta electrónica en el cual se realizaron transferencias monetarias mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año, por un monto de \$400 pesos a preescolar, \$435 pesos, en educación primaria y secundaria, \$ 500 pesos a CAM, por niña o niño inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México.</p> <p>El padrón de beneficiarios a considerar fue de hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.</p> <p>En este estimado se considera a los estudiantes que cambien de escuelas privadas a públicas de los niveles de primaria y secundaria de Educación Básica o de traslado de escuelas públicas foráneas a la Ciudad de México.</p>

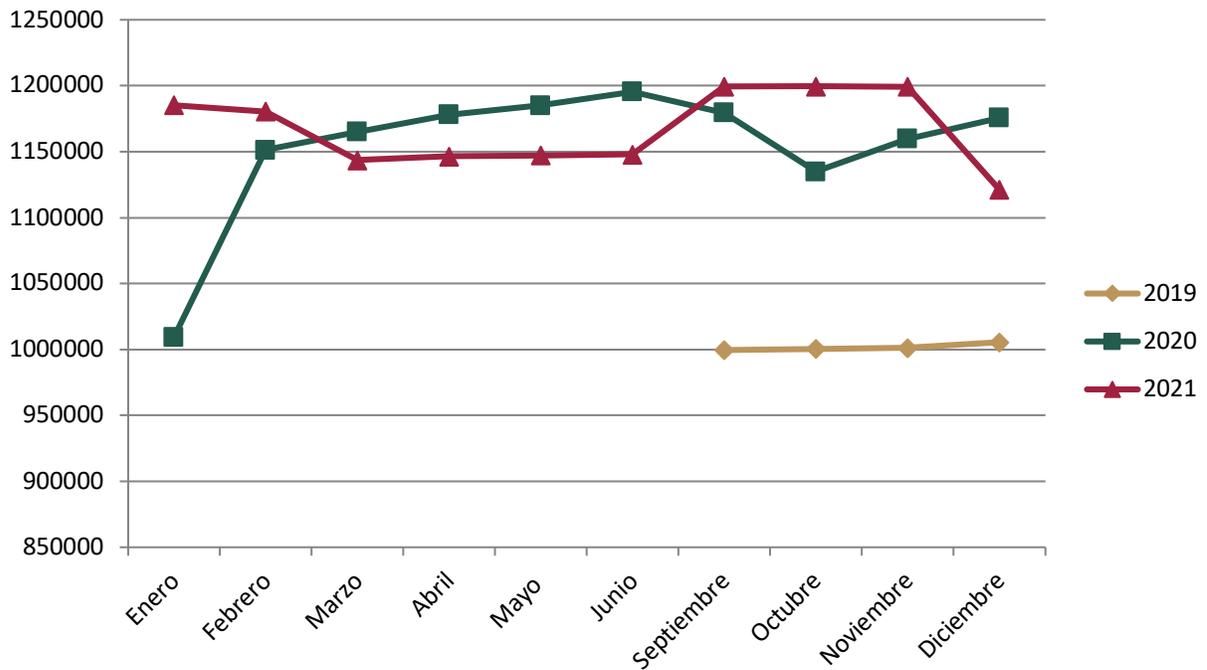
3.4.2 Montos entregados

	2019	2020	2021
Meta de población estipulada en las ROP	1,100,000	1,250,000	1,250,000
Cobertura efectiva	1,005,507	1,195,350	1,199,459
Porcentaje	91.4%	95.6%	95.9 %



3.5 Análisis y evolución de la cobertura

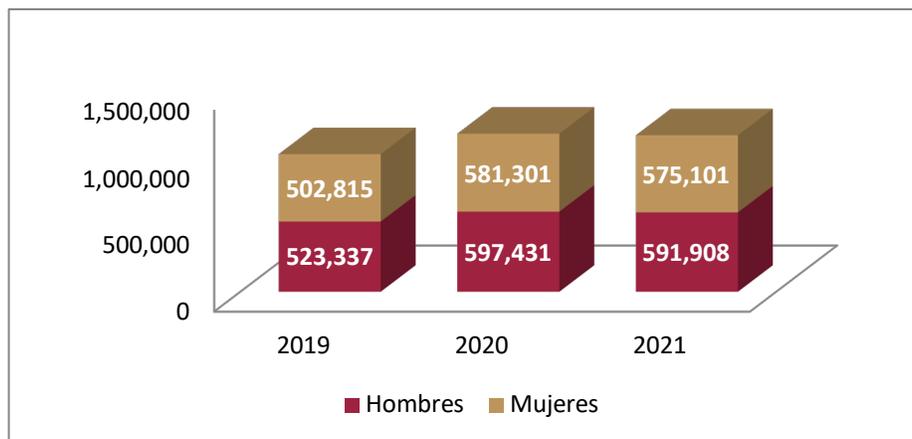
Población Beneficiaria Establecida en las ROP 2019				Cobertura efectiva			
<p>Para el año 2019 se estableció una meta de aproximadamente hasta 1'100,000 (Un millón cien mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en los CAM de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México.</p>				<p>Durante los 4 meses que operó el Programa Social en el año 2019 se observó la siguiente evolución en la cantidad de beneficiarios activos que recibieron el estímulo económico.</p>			
				Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				999,554	1,000,448	1,001,152	1,005,507
				90.8 %	91 %	91 %	91.4%
Población Beneficiaria Establecida en las ROP 2020				Cobertura efectiva			
<p>Para el año 2020 se estableció una meta de hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.</p>				<p>Durante los 10 meses otorgados por el Programa Social en el año 2020 se observó la siguiente evolución en la cobertura, tomando en cuenta las variaciones de beneficiarios activos que recibieron el estímulo económico</p>			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril
				1,009,478	1,151,249	1,165,021	1,178,165
				80.75%	92.09%	93.20%	94.25%
Mayo	Junio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1,185,160	1,195,350	1,179,405	1,134,915	1,159,823	1,175,665		
94.81%	95.62%	94.35%	90.79%	92.78%	94.05%		
Población Beneficiaria Establecida en las ROP 2021				Cobertura efectiva			
<p>Para el año 2021 se estableció una meta de hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.</p>				<p>Durante los 10 meses otorgados por el Programa Social en el año 2021 se observó la siguiente evolución en la cobertura, tomando en cuenta las variaciones de beneficiarios activos que recibieron el estímulo económico.</p>			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril
				1,185,242	1,180,524	1,143,593	1,146,456
				94.8 %	94.4 %	91.4 %	91.7 %
Mayo	Junio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1,147,196	1,147,860	1,199,459	1,199,442	1,199,206	1,121,119		
91.7 %	91.8 %	95.9 %	95.9 %	95.9 %	89.6 %		



En la gráfica se puede observar la variación de cobertura por número de alumnos en los tres años e operación del Programa Social "Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar".

3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

a) Distribución por sexo.





b) Distribución por tipo de beneficiarios.

El 100% son beneficiarios directos.

c) Distribución por Alcaldía.

ALCALDÍA	BENEFICIARIOS
ÁLVARO OBREGÓN	76,918
AZCAPOTZALCO	49,678
BENITO JUÁREZ	27,659
COYOACÁN	66,135
CUAJIMALPA	28,799
CUAUHTÉMOC	56,349
GUSTAVO A. MADERO	168616
IZTACALCO	55,104
IZTAPALAPA	252,080
MAGDALENA CONTRERAS	32,289
MIGUEL HIDALGO	39,542
MILPA ALTA	26,795
TLÁHUAC	64,431
TLALPAN	82,863
VENUSTIANO CARRANZA	53,806
XOCHIMILCO	66,131
TOTAL	1,147,196

d) Distribución por nivel de escolaridad.

MATRÍCULA BENEFICIADA POR NIVEL EDUCATIVO 2021		
NIVEL	MATRÍCULA	PORCENTAJE
PREESCOLAR	91,42	7.97 %
PRIMARIA	599,253	52.24%
SECUNDARIA	445,386	38.82 %
PRIMARIA ADULTOS	567	0.05 %
SECUNDARIA ADULTOS	1,387	0.12 %
CAM PREESCOLAR	233	0.02%
CAM PRIMARIA	2,728	0.24%
CAM SECUNDARIA	2,844	0.25%
CAM LABORAL	3,378	0.29%
Suma total	1,147,196	100%



La matrícula por nivel educativo, al igual que la mensual y por alcaldía tiene una variación por los traslados de alumnos a lo largo de los 10 meses que cubre el Programa, sin embargo la tabla muestra el porcentaje de atención aproximado, por nivel educativo.

V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Con base a los cuestionarios sugeridos en los “Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”, y buscando, como se plantea en los mismos, generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, así como conocer la perspectiva, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

Se consultó a los siguientes actores: Director de área, Subdirectores, Coordinadores; personal de base, estructura, usuarios y beneficiarios de los programas, las respuestas se concentraron en los siguientes apartados:

1. Diagnóstico y planeación

Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver

- El Programa Social “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar” pretende contribuir al fortalecimiento del conjunto del sistema educativo local. El establecimiento de una beca para quienes asisten a la educación básica en escuelas públicas refuerza la centralidad de los servicios educativos públicos como garantes de derechos de ciudadanía y de integración y movilidad social. Lo anterior involucra el efecto colateral de coadyuvar a reivindicar y a reconocer a la escuela pública como institución fundamental y eje vertebrador de cualquier sistema democrático y social. En esa lógica, considerando las limitadas atribuciones que la Ciudad de México tiene en el área de la educación básica, junto con el Programa “La Escuela es Nuestra. Mejor Escuela”, la presente estrategia supone una e inédita iniciativa de la administración local para contribuir a la universalización del derecho humano a una educación pública, inclusiva y de calidad.
- Para dar seguimiento al impacto directo del programa sobre la población beneficiaria, se da alcance a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa), de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH, al Portal de Datos Abiertos de la CDMX, del Gobierno de la Ciudad de México.
- El Programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar”, al ser un programa universal de Becas para estudiantes asistentes a escuelas públicas de Educación Básica en la Ciudad de México, no tiene ningún símil o empalme con algún otro programa.



- Es importante fortalecer la coordinación entre el Fideicomiso y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), para que la validación de las alumnas y alumnos que solicitan el beneficio del programa puedan ser integrados al padrón y de esta forma reciban el apoyo correspondiente; así mismo que las Autoridades Escolares brinden las facilidades a los padres y/o tutores en la expedición de documentos que prueben la inscripción del estudiante en el centro educativo y ciclo escolar.
- Reuniones de trabajo calendarizadas para ajustar la operación de los programas, las necesidades y los requerimientos para la atención de incidencias.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

- La difusión específica de los requisitos necesarios para ser beneficiario del programa, la validación de la documentación soporte y la atención de los beneficiarios que lo solicitan.
- Al personal que da atención a los usuarios, se le da una plática de introducción acerca de las posibles dificultades o problemáticas que pueden presentarse y la forma en que se debe solucionar.
- Los beneficiarios de nuevo ingreso solicitan su incorporación por medio de aplicación o de manera directa en las oficinas del Fideicomiso presentando los documentos que avalen su situación y son integrados al padrón que validará la AEFCM, aceptando, o no, la inscripción de los beneficiarios en alguna escuela de educación básica dentro de la Ciudad de México.
- Los alumnos de continuidad solo validan su estancia en alguna escuela de educación básica en la CDMX.
 - a) Plataformas o mecanismos que han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios: Aplicación Obtén más.
 - b) Portal de internet del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México: <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>.
 - c) El programa se difundirá adicionalmente, entre la Comunidad Escolar profesores, padres y madres de familia y estudiantes-conforme a lo acordado con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a través de medios electrónicos que se definan para ello.
- Se realizan informes y reportes trimestrales por parte de la Coordinación de Apoyos Escolares sobre la operación del programa que son publicados en la página oficial del Fideicomiso Bienestar Educativo, así como también es publicado el padrón de beneficiarios en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México que puede ser consultado en el portal de internet del Fideicomiso albergado en el siguiente link: <http://drive.fidegar.cdmx.gob.mx/f/5a6fa30ab36f43e3a524/>
- Se han generado acciones de gobierno para que en cada ejercicio fiscal las alumnas y



alumnos de las escuelas públicas en la Ciudad de México puedan gozar de aumentos en su beca, siendo de gran apoyo para la economía familiar.

- En las Reglas de Operación del programa no se incorporan actividades de participación ciudadana relevantes para su desarrollo, sin embargo, la colaboración ciudadana contribuirá en una mayor alcance de beneficiarios al conocer el programa y saber que trámites realizar.

3. Seguimiento y monitoreo de actividades

Con base en la información obtenida del seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, los operadores del programa realizaron algunas sugerencias de mejora.

- Contar con una herramienta que permita revisar los datos estadísticos obtenidos de manera mensual en la operación del programa para su análisis.
- Encontrar mecanismos que nos permitan verificar con tiempo las matriculas de estudiantes con la Autoridad Educativa Federal para la entrega de apoyos.
- Un porcentaje significativo de la población beneficiaria no pudo acceder a la aplicación “Obtén más” para realizar su registro al programa, para solucionar este inconveniente el Fideicomiso Bienestar Educativo habilitó módulos en sus instalaciones para brindar atención a las personas beneficiarias, quienes previa cita, podían acudir para dar solución a sus incidencias, cabe mencionar que ante la contingencia se mantuvieron siempre las recomendaciones hechas por la Secretaria de Salud de la Ciudad de México.
- La implementación de capacitaciones para el personal operativo del programa “Servidores de la Ciudad. Educación” permitirá que se sigan fortaleciendo sus acciones al mantener una dinámica clara sobre los procesos y la coordinación al interior del Fideicomiso, así mismo, mantener una adecuada difusión del programa a través de las plataformas que se tienen en redes sociales y su página oficial para que la comunidad educativa se encuentre bien informada.
- Se considera que el Programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar”, se ha apoyado en los indicadores “cuantitativos”, tomando en cuenta las estadísticas y resultados para mejorar la aplicación y atención del mismo, así como los indicadores “cualitativos”, debido a que el trato personalizado, en los casos particulares, es importante, ya que otorga una mejor empatía, atención oportuna y eficiente.



4. Resultados

- Durante la Pandemia de la COVID-19, muchas familias en la Ciudad de México, como en todo el país, vieron sus ingresos disminuidos por la inactividad económica, el Programa “Bienestar para niños y niñas. Mi Beca para Empezar”, operó de manera continua los primeros meses, de enero a junio, donde la atención a los estudiantes de educación básica aún era en línea, en la mayoría de los planteles educativos, se mantuvo el apoyo a todos los alumnos de escuelas públicas en la Ciudad de México, al regreso híbrido a las aulas de septiembre a diciembre, se acudió a los planteles educativos por indicaciones de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para hacer énfasis en la universalidad del derecho a la Beca por cada uno de los educandos de los planteles, reforzando con esto el derecho que tienen los habitantes de la Ciudad a una educación de equidad e igualdad.
- Dar un seguimiento cercano a la operación del Programa “Bienestar para niños y niñas. Mi Beca para Empezar”, ha permitido que el Fideicomiso pueda resolver algunos problemas de aplicación y operación, así como dar pronta solución a casos particulares que deben resolverse de manera direccionada.
- Por las dimensiones de la población a atender, hasta un millón doscientos cincuenta mil alumnos de educación básica, es necesario usar métodos estadísticos para el muestreo y la aplicación de cuestionarios y encuestas que sean validas y representativas, el uso de la tecnología y las redes de comunicación son importantes, pero también deben usarse la entrevista directa y la atención personalizada en muchas ocasiones para crear un espectro más amplio de atención.

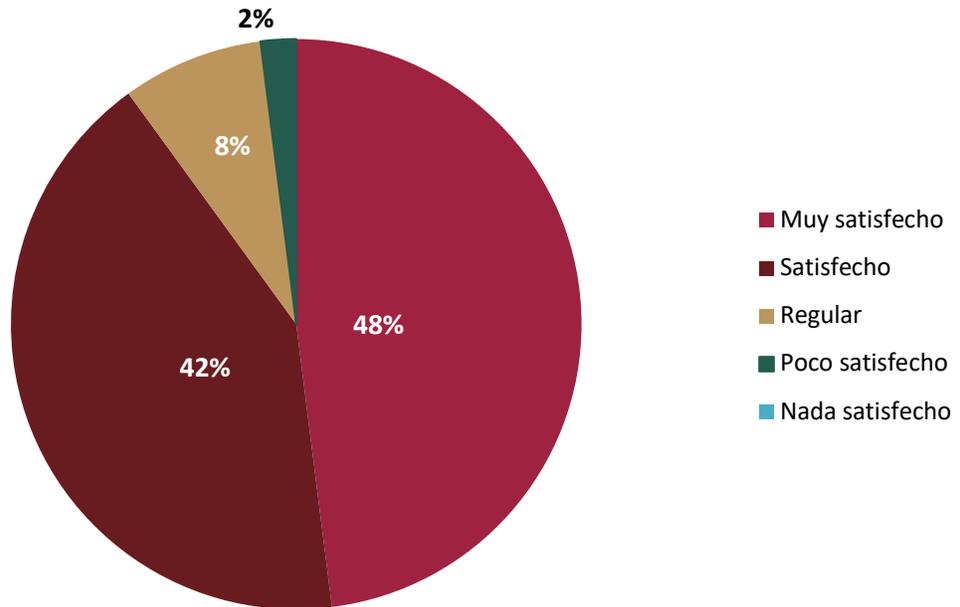
V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

A lo largo del año se mantuvo el monitoreo por medio de encuestas, métodos estadísticos y observación directa del Programa “Bienestar para niños y niñas. Mi Beca para Empezar”, con la finalidad de dar una aplicación adecuada y pronta solución a los problemas que la operación, difusión o falta de claridad pudieran generar.

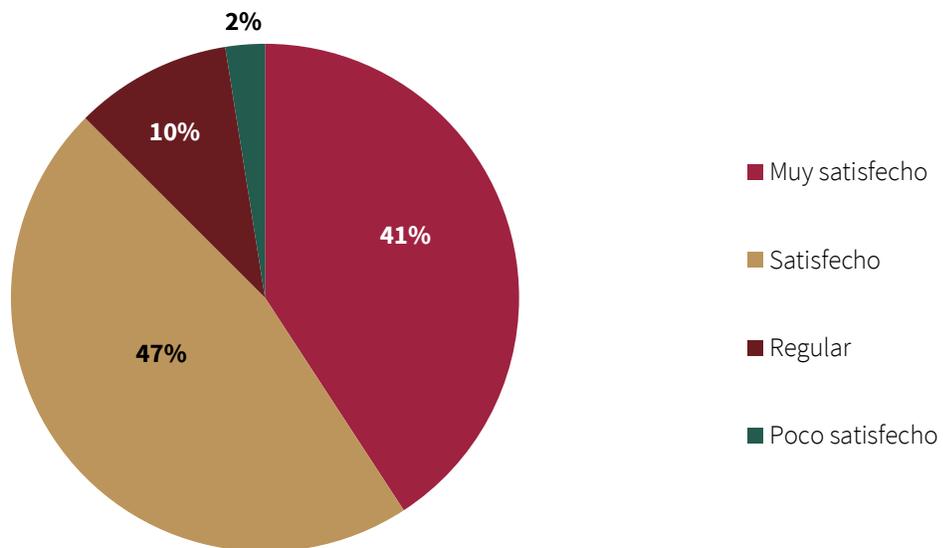
Se generó un formulario de Google que se envió a 17, 000 usuarios, de los cuales contestaron 15,125, obteniendo los siguientes resultados.



¿Qué tan satisfecho está con el desempeño del Programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar”?

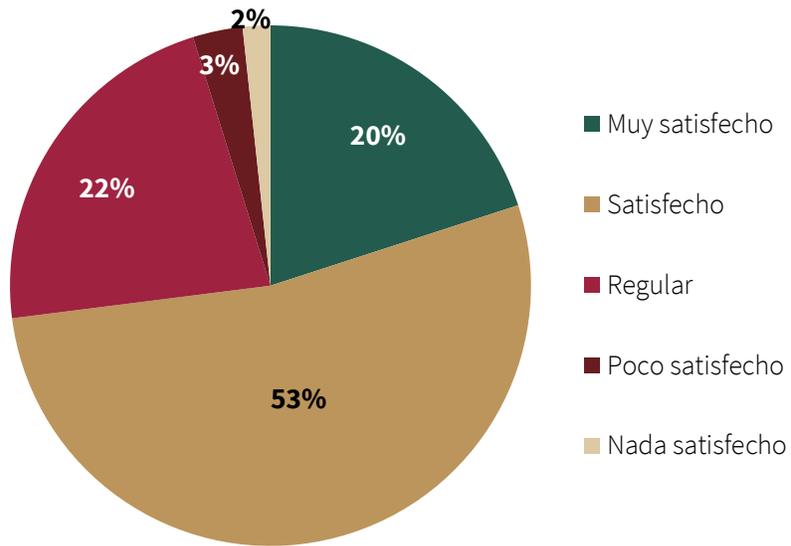


¿Qué tan satisfecho está con el método de pago?





¿Qué tan satisfecho se siente con el trámite de alguna incidencia?





V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

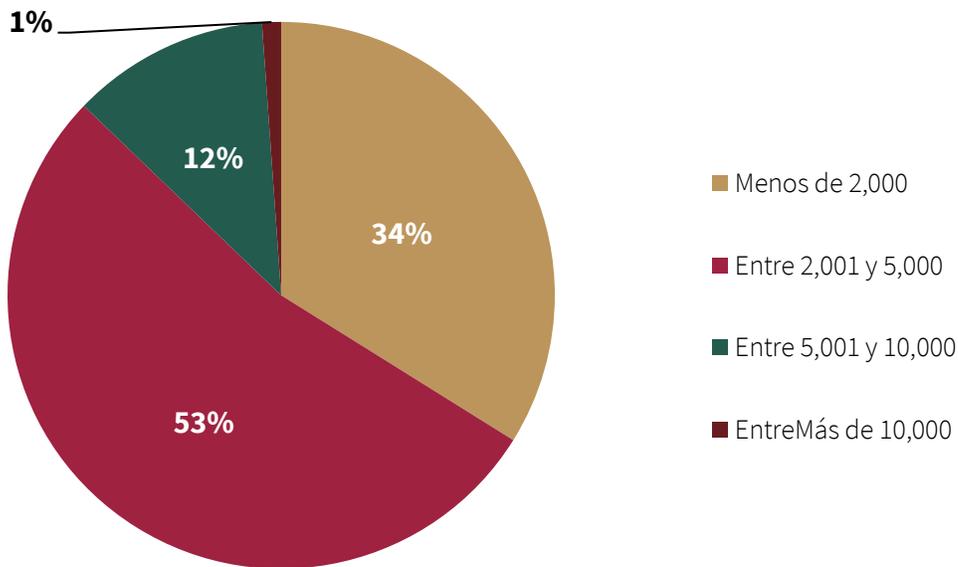
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	1.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Fortalecer la difusión del Programa. Fortalecer las capacitaciones en la operación del programa con el personal operativo del Fideicomiso Bienestar Educativo.	Dirección Operativa de Programas.	Mediano y Largo plazo.	a). Portal del Fideicomiso Bienestar Educativo. b). Redes Sociales. c). Informes y reportes de la Coordinación de Apoyos Escolares. d). Reportes de seguimiento a la Subdirección de Evaluación.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	2.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Mantener un calendario que permita planear y revisar las entregas en tiempo y forma. Verificación del padrón para la realización de las dispersiones en tiempo.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto Plazo y Mediano Plazo.	Coordinación de Apoyos Escolares.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	3.1 Dirección de Administración y finanzas.	Seguir manteniendo una buena comunicación entre las áreas responsables de los montos y presupuesto.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Continuar con una buena organización entre la Coordinación de Apoyos Escolares y La Dirección Operativa de Programas, a través de calendarios que permitan fortalecer la adecuada organización de actividades. Dar seguimiento puntual a las actividades de la Coordinación de Apoyos Escolares para establecer acciones de mejora.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Mediano y Corto Plazo.	Dirección Operativa de Programas.
	4.2 Subdirección de Evaluación de Programas.		Subdirección de Evaluación de Programas.		Subdirección de Evaluación de Programas.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	5.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Generar las condiciones para que los beneficiarios puedan disponer del estímulo económico en efectivo y así ampliar las opciones que el beneficiario considere más convenientes para su gasto. Diseño de cuestionarios de satisfacción. Monitoreo a las áreas de atención al público.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Mediano Plazo.	Coordinación de Apoyos Escolares.
	5.2 Subdirección de Evaluación de Programas.		Subdirección de Evaluación de Programas.		Subdirección de Evaluación de Programas.
6. Resultados del programa.	6.1 Subdirección de Evaluación de Programas.	Mantener constantemente actualizada la información para su análisis.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto, mediano y largo plazo.	Subdirección de Evaluación de Programas.



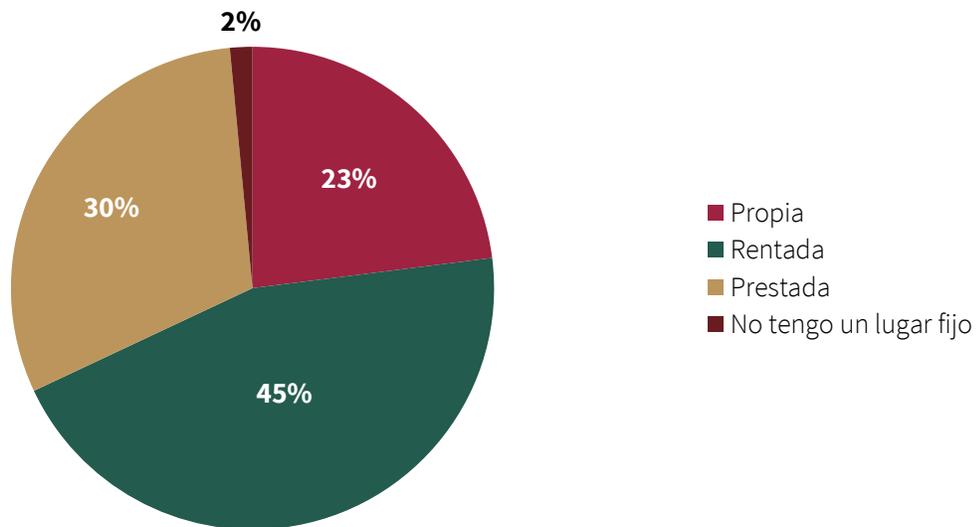
ANEXO

Se generó un formulario de Google que se envió a 17,000 usuarios, de los cuales contestaron 15,125, obteniendo los siguientes resultados.

1. ¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de su hogar?

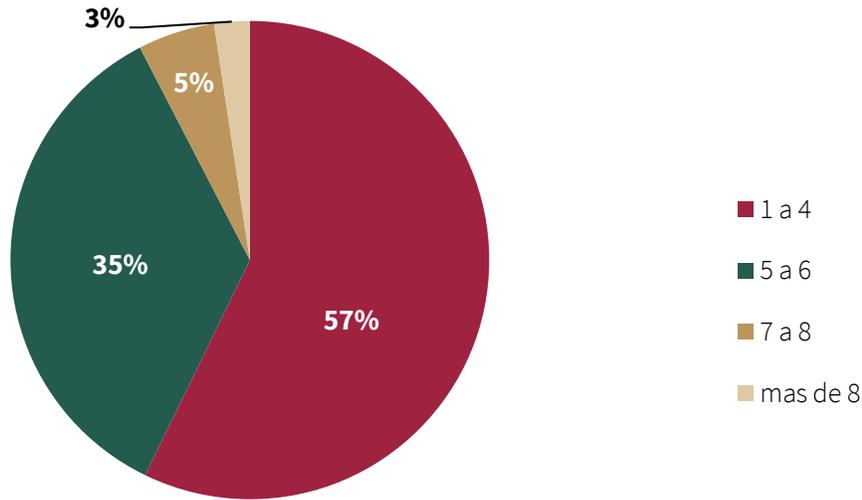


2. ¿La vivienda en la que reside es...?

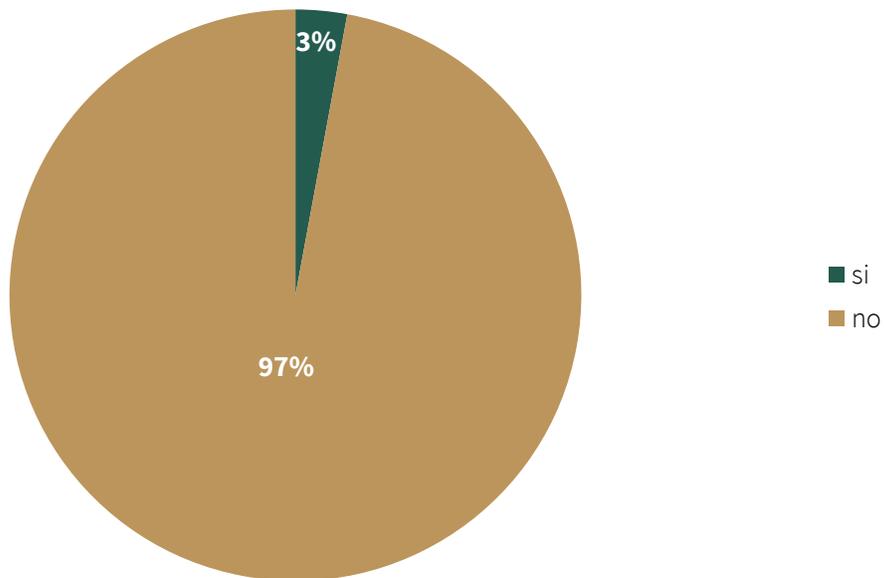




3. ¿Cuántas personas integran su familia? Incluyéndose

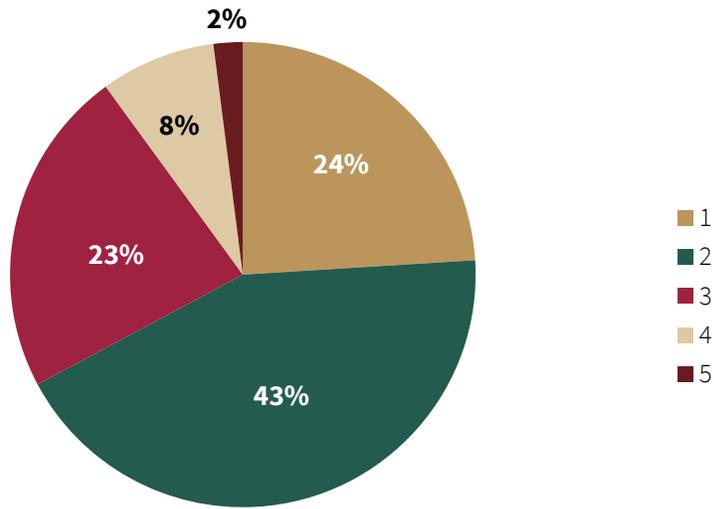


4. ¿Se identifica con algún grupo indígena?

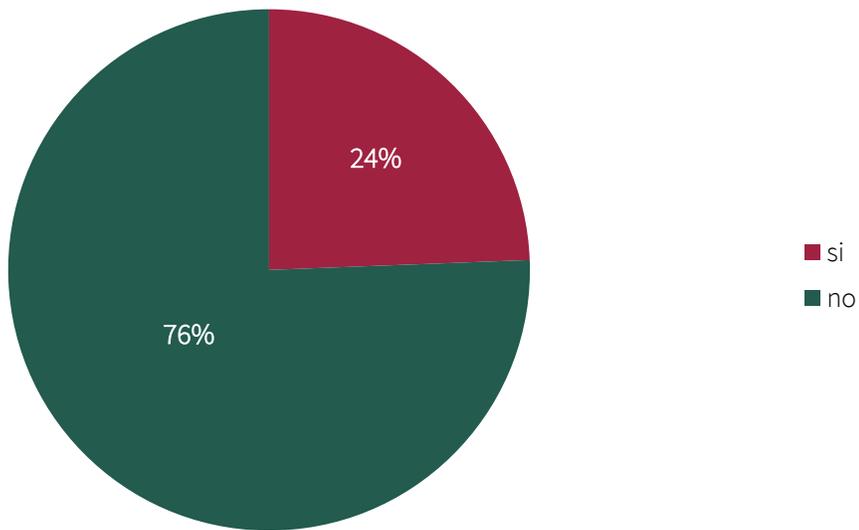




5. ¿Cuántas de las personas que integran su familia son niñas, niños y adolescentes?

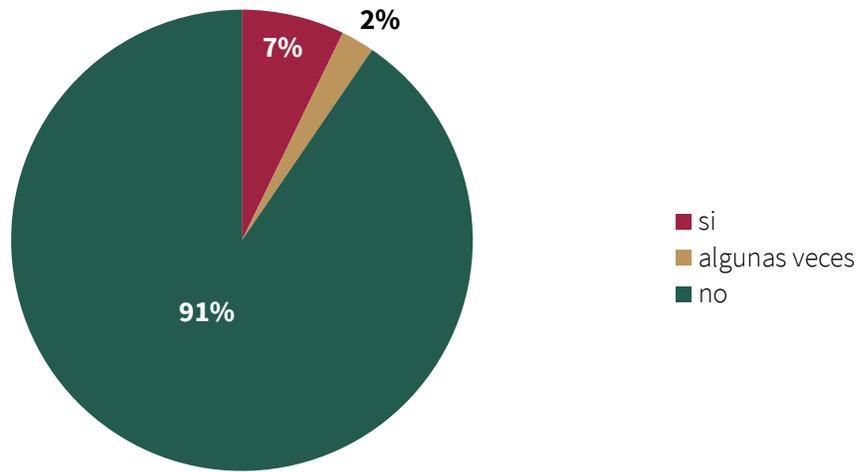


6. ¿El menor abandonaría los estudios por razones económicas?

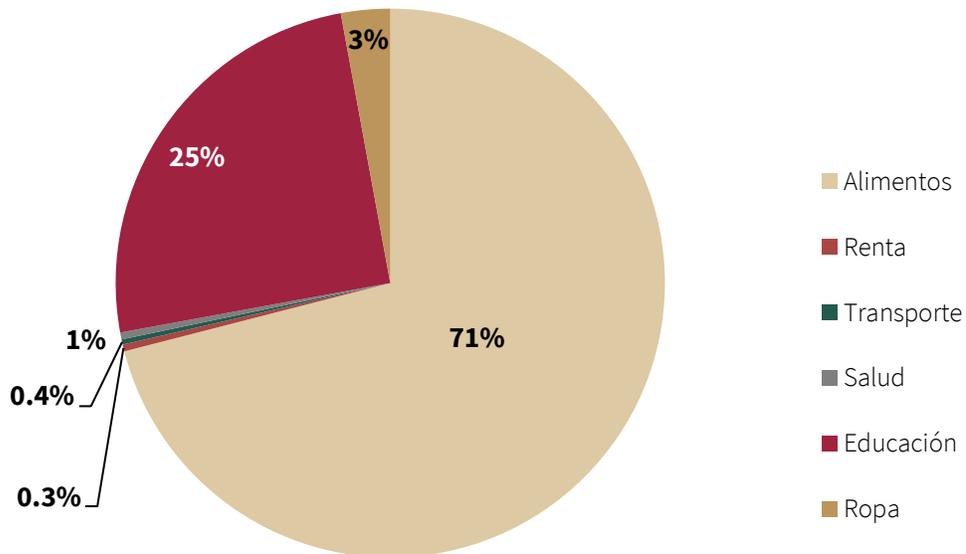




7. ¿El menor trabaja para contribuir económicamente al ingreso familiar?

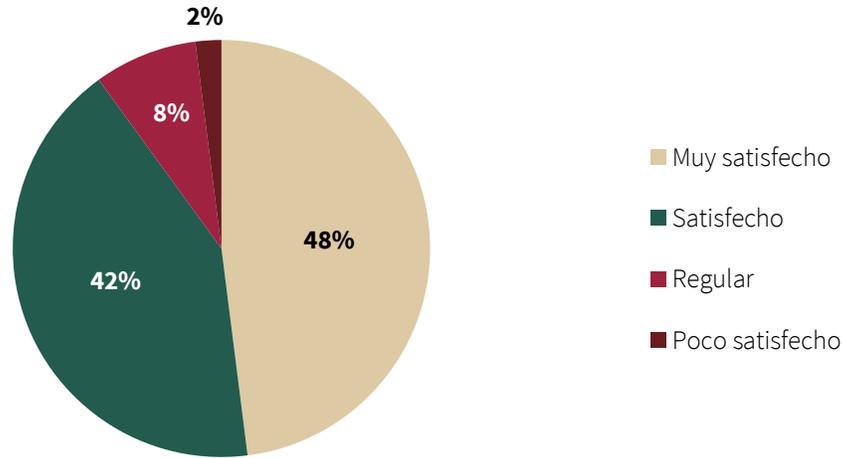


8. ¿Para qué utilizará el apoyo económico?

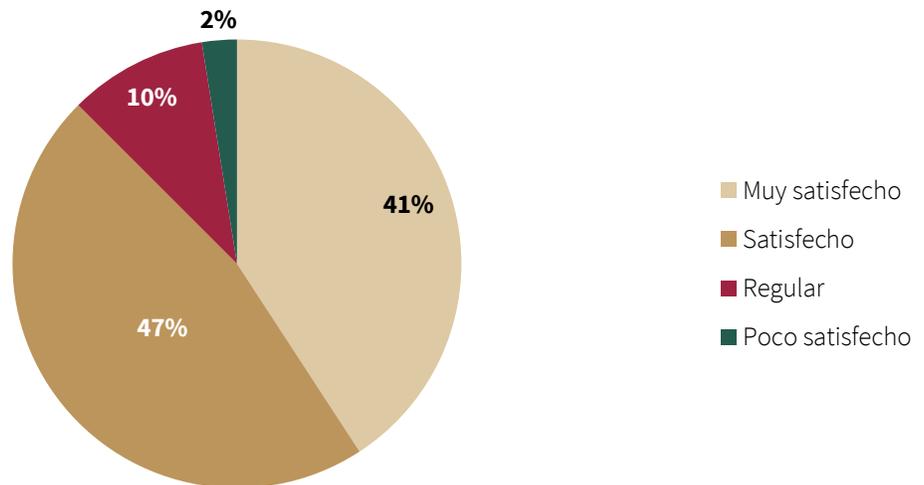




9. ¿Qué tan satisfecho está con el desempeño del Programa “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar?”

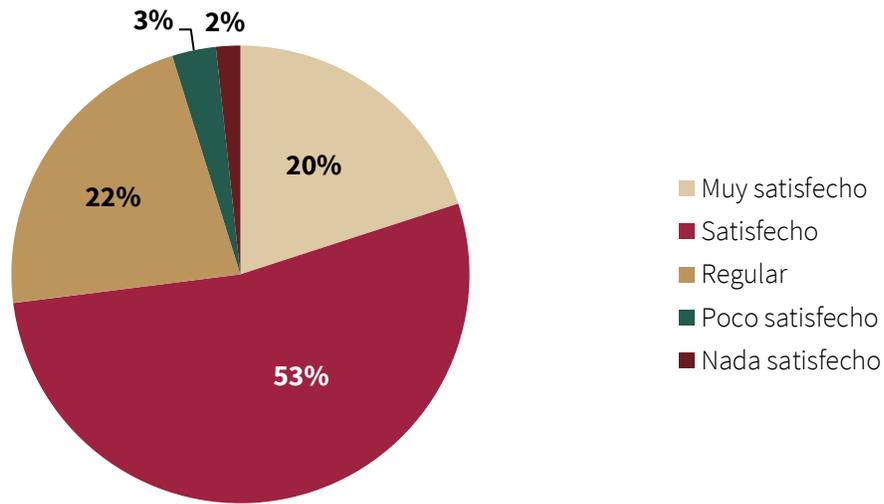


10. ¿Qué tan satisfecho está con el método de pago?





11. ¿Qué tan satisfecho se siente con el trámite de alguna incidencia?



12. ¿Cómo considera que fue la activación en línea del vale electrónico respecto a complejidad?

